•LąJornada

7



TEPJF: reparto del Congreso en 2024, conforme a la Constitución

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

Aquellos que todavía no reconocen el resultado de la elección del año pasado niegan el avance democrático de México, advirtió Mónica Soto, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"Haber cambiado el criterio por no estar de acuerdo o a la luz de resultados electorales que no favorecieron a una parte y favorecieron por decisión ciudadana a un proyecto político es seguir negando el avance democrático de nuestro país", señaló durante un encuentro con mujeres en Baja California Sur.

En momentos en que voces como el ex presidente Ernesto Zedillo señalan que las autoridades electorales favorecieron a Morena y aliados, la magistrada presidenta sostuvo que el TEPJF emitió sentencia (tanto del triunfo de Claudia Sheinbaum en la Presidencia de la República como en la distribución de diputaciones y senadurías en el Congreso) con base en lo establecido por la Constitución hace 15 años.

Por tanto, dijo, es "incorrecta e indebida" la postura de aquellos que responsabilizan al tribunal de los resultados de la contienda pasada.

"De manera muy respetuosa aclaro y reitero a quienes hoy, casi un año después de la elección de la primera mujer Presidenta, siguen asumiendo una postura de no reconocer los resultados electorales a la luz de la integración de las cámaras de Diputados y de Senadores, (les digo) que el TEPJF ha resuelto y resolvió, como siempre lo ha hecho, la distribución de las curules federales conforme a lo establecido en nuestra Constitución desde hace 15 años", expuso.

Señaló que "descalificar a las instituciones electorales y a ésta, que es la última instancia en materia electoral, no va a cambiar lo que está establecido en nuestra Constitución a menos que haya una reforma constitucional". Recalcó que el tribunal a su cargo ha resuelto con "certeza jurídica".

El tema fue abordado a menos de un mes de la primera elección en México de personas juzgadoras a través del voto popular, asunto que también criticó el ex presidente Zedillo, quien considera esta inédita contienda como una simulación y el final de la democracia mexicana.

Soto –igualmente sin decir nombres– indicó que al TEPJF le toca cumplir y hacer cumplir la Constitución, "y en eso tengan la certeza que así será".